

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Este periódico es el órgano de la opinión pública granadina, y se publica todos los días, excepto los domingos y festivos, en el número de 12 reales. El precio de suscripción es de 120 reales al año, adelantados. Se vende en todas las librerías de la ciudad y en las de provincias. En el extranjero se vende en 150 reales al año, adelantados. Toda suscripción debe pagarse adelantada. El propietario es D. Juan Sánchez. El director es D. Juan Sánchez. El administrador es D. Juan Sánchez. El redactor es D. Juan Sánchez. El impresor es D. Juan Sánchez. El distribuidor es D. Juan Sánchez. El correo es D. Juan Sánchez. El telegrafista es D. Juan Sánchez. El telefonista es D. Juan Sánchez. El electricista es D. Juan Sánchez. El albañil es D. Juan Sánchez. El carpintero es D. Juan Sánchez. El herrero es D. Juan Sánchez. El zapatero es D. Juan Sánchez. El sastre es D. Juan Sánchez. El peluquero es D. Juan Sánchez. El tocador es D. Juan Sánchez. El afeitador es D. Juan Sánchez. El barbero es D. Juan Sánchez. El cocinero es D. Juan Sánchez. El lavador es D. Juan Sánchez. El tendero es D. Juan Sánchez. El panadero es D. Juan Sánchez. El carnicero es D. Juan Sánchez. El pescador es D. Juan Sánchez. El pescadero es D. Juan Sánchez. El pescador de mar es D. Juan Sánchez. El pescador de río es D. Juan Sánchez. El pescador de lago es D. Juan Sánchez. El pescador de estanque es D. Juan Sánchez. El pescador de charca es D. Juan Sánchez. El pescador de arroyo es D. Juan Sánchez. El pescador de cañal es D. Juan Sánchez. El pescador de acequia es D. Juan Sánchez. El pescador de canal es D. Juan Sánchez. El pescador de río es D. Juan Sánchez. El pescador de lago es D. Juan Sánchez. El pescador de estanque es D. Juan Sánchez. El pescador de charca es D. Juan Sánchez. El pescador de arroyo es D. Juan Sánchez. El pescador de cañal es D. Juan Sánchez. El pescador de acequia es D. Juan Sánchez. El pescador de canal es D. Juan Sánchez.

Este periódico es el órgano de la opinión pública granadina, y se publica todos los días, excepto los domingos y festivos, en el número de 12 reales. El precio de suscripción es de 120 reales al año, adelantados. Se vende en todas las librerías de la ciudad y en las de provincias. En el extranjero se vende en 150 reales al año, adelantados. Toda suscripción debe pagarse adelantada. El propietario es D. Juan Sánchez. El director es D. Juan Sánchez. El administrador es D. Juan Sánchez. El redactor es D. Juan Sánchez. El impresor es D. Juan Sánchez. El distribuidor es D. Juan Sánchez. El correo es D. Juan Sánchez. El telegrafista es D. Juan Sánchez. El telefonista es D. Juan Sánchez. El electricista es D. Juan Sánchez. El albañil es D. Juan Sánchez. El carpintero es D. Juan Sánchez. El herrero es D. Juan Sánchez. El zapatero es D. Juan Sánchez. El sastre es D. Juan Sánchez. El peluquero es D. Juan Sánchez. El tocador es D. Juan Sánchez. El afeitador es D. Juan Sánchez. El barbero es D. Juan Sánchez. El cocinero es D. Juan Sánchez. El lavador es D. Juan Sánchez. El tendero es D. Juan Sánchez. El panadero es D. Juan Sánchez. El carnicero es D. Juan Sánchez. El pescador es D. Juan Sánchez. El pescadero es D. Juan Sánchez. El pescador de mar es D. Juan Sánchez. El pescador de río es D. Juan Sánchez. El pescador de lago es D. Juan Sánchez. El pescador de estanque es D. Juan Sánchez. El pescador de charca es D. Juan Sánchez. El pescador de arroyo es D. Juan Sánchez. El pescador de cañal es D. Juan Sánchez. El pescador de acequia es D. Juan Sánchez. El pescador de canal es D. Juan Sánchez.

En Granada, en el mes de...  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre (pago adelantado)...  
En las posesiones españolas de América, en trimestre (pago adelantado)...  
En el extranjero, en trimestre (pago adelantado)...  
En las posesiones españolas de Ceuta, en trimestre (pago adelantado)...

Director y Administrador,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Calle de San Juan, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**

Avances.—Terminó el censo de puebla en la 4.ª plaza, 25 centísimos en la 5.ª, 50 centísimos en la 6.ª, 1.ª parte, en la 1.ª (pago adelantado).—Se han anunciado oficiales y de sujeción pública, pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plaza, 6 en la 2.ª y 3 en la 3.ª. Reservas honorarias.—Terminó el censo de puebla en la 1.ª plaza, 25 centísimos en la 2.ª plaza, 50 en la 3.ª.—25 en la 1.ª (pago adelantado).—Terminó el censo de puebla en la 1.ª plaza, 25 centísimos en la 2.ª plaza, 50 en la 3.ª (pago adelantado).

### FABRICA DE GAS.

**COK á 8 reales quintal.** Desde 10 quintales se lleva á domicilio.  
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.  
Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

## Miscelánea

### CABILDO MUNICIPAL.

Abierta la sesión por el Sr. Tegeiro, se lee y aprueba el acta estando presente los señores Sanson, Galvez Fernandez, Lopez Jofré, Alama, Rodriguez Lastres, Duarte, Fernandez Jimenez, Clavero, Lopez Jordan, Pastor, Muñoz y Villalobos.

Despacho ordinario.  
Se aprueba un presupuesto de 773 pesetas para ampliar el muro del callejon del Cidoro.

Se acuerda pagar las estancias que causó en una posada una mujer pobre durante su alumbramiento.

Se lee un oficio de la empresa de Mercados, obligándose á establecer la Alcañalga Zaita en la nave alta, de Capuchinas previa consignación del gasto en presupuestos.

Se aprueba una cuenta de 163 pesetas por reparacion y cierre del algebe de la cuesta del Chapiz.

A petición del Sr. Fernandez Jimenez se acuerda continuar el cierre de los demás algebres del albaicin para evitar accidentes desagradables.

Se admite la dimision por incompatibilidad del llavero del arresto y se aprueba la moción de los señores Rodriguez y Sanson, nombrando en la vacante á D. M. Guoi Ferrer Salinas.

La comisión de ornato propone que en el período de valoración y justificación se tengan presentes las observaciones de D. José Callejas y D. Francisco Samos Ruiz, referentes al proyecto de continuación y rompimiento de las calles de San Pedro Martir San Jacinto y otras hasta el Salon, y no oponiéndose ningún propietario á la línea, que se le dé carácter definitivo, reconociéndose la utilidad y conveniencia de la reforma.

A moción del Sr. Lopez Jordan, autor del proyecto se adiciona al acuerdo, en el sentido de que se hagan las valoraciones de terrenos expropiables teniendo tanto los beneficios que puedan obtener algunos propietarios como los perjuicios. Se comisiona para este trabajo al Arquitecto en union del Sr. Lopez Jordan.

Se concede licencia para una edificación en la calle de San-Pedro Martir.

El Sr. Lopez Jordan dice que teniendo que sugetarse la rasante á la de otras nuevas edificaciones en la misma calle y siendo más elevada que en las del resto hay necesidad de hacer un relleno en la vía, acordándose instruir expediente para unificar la rasante ó levantar el pavimento, previa audiencia de todos los propietarios.

Se acuerda adquirir varios urinarios.

Los cuarteles y el envío de fuerzas.

La comisión de Ornato, con vista del acuerdo para gestionar la conversion de las láminas del 80 por 100 de propios é invertir su importe en un cuartel de nueva planta, solicita como precedente indispensable para poder formar el expediente, que el Ayuntamiento le entregó el proyecto y presupuesto y el certificado de estar inculcida la partida necesaria.

El Sr. Tegeiro indica que pueden pedirse planos, proyectos y datos análogos á las oficinas militares, y así se acuerda.

Aprueba la oportunidad de tratarse de cuarteles y fuerza armada, el Sr. Lopez Jofré dice que ha leído en algunos periódicos que una comisión de Córdoba ha hecho gestiones en Madrid hasta obtener la seguridad de que será dotada de un regimiento de artillería, y desea saber si en Granada se han acordado las gestiones para tener la misma seguridad, antes de imponerse la

corporacion sacrificios que no puede ni debe hacer sin gran esfuerzo, y sin que se cuente con garantía de que la promesa ú ofrecimiento ha de ser hecho práctico.

El Alcalde Sr. Tegeiro contesta que el ministro de la Guerra hizo el ofrecimiento; que le ha escrito varias cartas significándole que el Ayuntamiento desearia no gravar su tesoro sin contar con la garantía definitiva, y que el general Azcárraga le ha contestado que de una manera oficial sienta no poder decirlo aún, y que le avisará oportunamente pero quedando en pie el ofrecimiento y figurando en las nuevas reformas militares el aumento de guarnicion para Granada, entiendo el Alcalde que nada aventura la Corporacion siguiendo el expediente y los trabajos y teniéndolo todo preparado y dispuesto para en caso preciso alojar las fuerzas en el edificio de San Lázaro, pudiendo mientras tanto rogar á los ingenieros militares y al cuerpo de Sanidad militar la formacion de proyecto y presupuesto de ampliaciones y reformas (lo cual se acuerda) pero sin gastar un solo céntimo hasta que la efectividad de la promesa lo exija.

El Sr. Lopez Jofré rectifica, pareciéndole bien las precauciones y preparativos de que ha hablado el Sr. Tegeiro, pero insiste en que se acelere y gestione con más actividad la obtencion de la certeza, porque así podrá estar todo dispuesto más oportunamente.

El Sr. Galvez se muestra conforme con las indicaciones del Sr. Lopez Jofré, interesando se excite el celo de nuestras representantes en Cortes para que no cesen las gestiones hasta saber concretamente lo que haya, y en caso preciso una comisión especial vaya á Madrid y no se venga hasta evitarse de que será un hecho el envío de fuerzas.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que puede telegrafarse hoy mismo á los diputados y senadores por la provincia, que están en Madrid, para que hagan una pregunta y soliciten contestacion concreta del Ministro.

El Sr. Alcalde, dice que se dirigirá á los indicados representantes para que como lo vienen haciendo, sigan gestionando cerca del ministro y se cumpla el ofrecimiento.

Entran los señores Burgos y Villanueva.

Otros asuntos.

Se lee un escrito de D. Joaquin Gomez Ruiz, pidiendo como dueño del teatro Principal y á fin de ejercitar los recursos legales que estime oportunos, certificado del acuerdo que se adoptó para investigar el expediente de enagenacion de aquel edificio.

Pide tambien que se le dé vista en el expediente que debe haberse formado acerca del asunto.

El Sr. Campos dice que huelga la segunda parte de la solicitud, porque el Sr. Gomez como concejal tiene derecho al examen de expedientes y ha podido y puede hacerlo.

El Sr. Tegeiro dice que en cuanto al certificado se le puede expedir con arreglo á la ley, porque como interesado y como concejal tiene derecho á ello.

El Sr. Sanson ruega á sus compañeros se fijen en que la persona que presenta la solicitud, que por cierto como concejal falta á sus deberes no asistiendo á las sesiones, no tiene que solicitar examen del expediente, porque perteneciendo al Ayuntamiento, puede hacerlo por propio derecho, y enterarse del asunto, ya en las oficinas, ya en las comisiones. A más, el escrito que presenta parece una reconvenccion inmotivada, porque el acuerdo no hay nada que le perjudique, ofenda ó moleste, ni se ha tenido este propósito al aceptarlo. Lo que hay dice el Sr. Sanson, es que la comisión de Ornato, por mi presidencia, al tener que ocuparse del asunto de las láminas para los cuarteles, entendiendo que el teatro Principal procedía de bienes de propios y fué vendido para pagarlo en piezas durante diez años, juzgó oportuno el examen del expediente para ver si se han hecho las liquidaciones al Ayuntamiento, y que este no resultara privado de alguna devengacion. Tal fué el propósito, y en efecto quedaban sin pagar

dos plazos que debieron abonarse en 1882, y que recientemente, después de nuestro acuerdo han sido abonados en la Delegacion de Hacienda, correspondiéndonos ahora reclamar la liquidacion de esos dos plazos y los intereses respectivos.

El Sr. Campos, solicita que al acordarse así, se pidan tambien los intereses por demora en el pago á razon del 6 por 100, á lo cual se accede.

El Sr. Rodriguez Lastres no se muestra conforme con que se lleven á la cárcel á los ciudadanos que cogen basura y se les depositan las caballerías en posadas, como se hizo el otro día con uno en la calle de la cárcel.

El Sr. Duarte dice que hay establecida una limitacion para coger basura en ciertas horas y que si se multa ó castiga será por no cumplir esta orden ó por excederse.

El Sr. Lopez Jofré significa que estaba con licencia cuando se acordó la reforma de la limpieza pública y hubo de reglamentarse el servicio; en los dos artículos del reglamento que limitan la recogida de estiércoles, á ciertas horas bajo multa á los contraventores, y entiendo que no hay otros términos hábiles que derogarlos, ó faltar á ellos, y en esta disyuntiva está el Ayuntamiento y los concejales, advirtiéndolo al señor Rodriguez Lastres porque si su conciencia se subleva por el hecho de la calle de la Carcel, no crea ó no parezca que la de los demás es más resistente ó menos delicada. Hay más, dice el Sr. Lopez; apesar de las prohibiciones reglamentarias se guarda cierta tolerancia como todos ven, y antes de imponer multas se hacen advertencias y apercibimientos, pero sucede á veces que los barrenderos se llevan los montones que han acopiado los dependientes de la casa, y esto ya es un abuso y hasta una burla más digna de correccion.

El Sr. Rodriguez Lastres cree que no ha dicho nada malo para que el Sr. Jofré le hable de la conciencia ó la epidermis de los demás, ni ha molestado ni ofendido á nadie, ni admite molestias ni ofensas; entiendo que está en su derecho haciendo una advertencia ó protestando de lo que le parece mal hecho y declara que si el Ayuntamiento cree que con 50 peones puede estar limpia Granada, se equivoca, porque se necesitan 600 y no es posible costearlos; está conforme con que cuando los basureros toquen á los montones del Ayuntamiento se les castigue, porque se trata ya de una propiedad, pero no que sean detenidos por estar en las calles y se les lleve á la cárcel, ocasionando escándalos y conflictos como el que iba á ocurrir hace pocos días.

El Sr. Fernandez Jimenez tercia en el debate haciendo idénticas observaciones que el Sr. Jofré, adicionándolas con otros datos y consiguiendo que por coger basura no va nadie á la cárcel, y que cuando se falta se imponen multas y caso de no abonarlas, entonces procede la prision subsidiaria.

Votada la proposicion del Sr. Lastres, con la que presentando la disyuntiva hizo el Sr. Jofré, resulta aquella desechada.

El Sr. Rodriguez Lastres.—De modo, que sigue lo de la cárcel?

El Sr. Sanson.—Por coger basura no está acordado que vaya nadie á la cárcel; lo que hay, es que cuando se organizó el servicio, hubo de tenerse en cuenta la condicion social de la clase humilde que vive de lo que coge en las calles y queriendo armonizarlo con la conveniencia pública se adoptó un término medio y se ha venido teniendo y se tiene cierta lenidad y laxitud, pero cuando ocurre abuso ó burla entonces viene el castigo, con multa.

El Sr. Villanueva pide y obtiene tres meses de licencia.

El Sr. Rodriguez Lastres solicita se aumente un real el sueldo de los peones y agentes de limpieza.

El Sr. Sanson dice que esta solicitud ya hecha (al Sr. Rodriguez Lastres.—Por mí) por otro concejal (alude al Sr. Garrido Atienza) pasó á la comisión de ornato, la cual no la rechazó en principio, no fijando se tampoco en que el interés de los obreros

podiera ser perjudicial para las arcas municipales, pero que surgieron ciertos inconvenientes y se juzgó digna de un estudio detenido, encomendándose á una ponencia que cumplirá su encargo en la sesion inmsdiata.

El Sr. Campos dice que el ponente señor Ventué presentará su trabajo para que se discuta en el próximo cabildo.

El Sr. Duarte señala los inconvenientes que de nuevo han surgido al contratar otro local para el asilo nocturno, y en vista de lo avanzado del tiempo y de que solo tenia que funcionar hasta marzo, propone se deje para el año próximo, si bien incluyéndose la partida en los presupuestos del ejercicio venidero y economizándose en el actual los gastos que habia de hacerse.

El monumento.

El Alcalde participa que una persona competente ha visitado de orden del Sr. Banlliure los sitios indicados para colocar el monumento, encontrando que el que ofrece es menos inconveniente y el á propósito es designado por la corporacion.

Dice que en breve vendrán algunos marmolistas y que probablemente antes del Cabildo próximo habrá de procederse al arreglo del sitio y apertura de cimientos para emplazar la estatua.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que para este trabajo hay que quitar la fuente de los Gigantes, y propone se coloque en los paseos del Triunfo.

El Sr. Galvez manifiesta que la comisión de Fomento, por él presidida está ultimando un proyecto para colocar una fuente en el Triunfo y propone que la de los Gigantes vaya á la Trinidad, cuando aquella plaza la ceda el Estado.

Rectifica el Sr. Fernandez Jimenez y se acuerda presupuestar la fuente para el Triunfo, levantándose la sesion.

Institutos y escuelas profesionales.—Los directores de Institutos de segunda enseñanza, correspondientes al distrito universitario de Granada, que tienen derecho á elegir senador, son los siguientes:

D. Rafael Garcia Alvarez, del de Granada.

D. Ramon Ibañez é Ibañez, del de Málaga.

D. Francisco Domenech y Bueso, del de Almería.

D. Mateo Tuñon y Lara, del de Jaen.

Director del Instituto de Biza.

Los directores de las escuelas profesionales que tienen igual derecho, son los que indicamos á continuacion:

D. Manuel Orea y Gonzalez, de la Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Benito Vilá y Conrino, idem idem de Málaga.

D. José Barés Molina, idem de Comercio de Málaga.

D. Eusebio Sanchez Saez, idem Artes y Oficios de Almería.

D. Zicarias Calleja Benito, idem Normal de Maestros de Almería.

D. Luis Lasala Lozano, idem idem Granada.

D. Manuel Ruiz Romero, idem idem Jaen.

Director de la Escuela Normal de Maestros de Málaga.

Elada. La insistente lluvia determinó ayer la crecida del rio Darro, pero fortunadamente no afectó esta caracteres alarmantes.

Centro Artístico. Miñana domingo á las dos de la tarde se verificará en esta sociedad una de las sesiones de cuartetos clásicos organizadas por la seccion de Música de la misma.

Sarah Bernhardt en América. La célebre actriz está en peligro. ¿Quién sabe si á estas horas purgará sus cu pas en un sombrío calabozel. No se asusten los lectores de este principio trágico, digao de la gran trágica que ha hecho brotar las lágrimas en este mundo y en parte del otro.

No se trata de deudas, ni de escándalos amorosos, ni de mo fias, ni de María Colomber, la rival de Sarah. El delito de que se acusa á la Bernhardt es gravísimo. Sarah ha atropellado las leyes americanas que prohiben trabajar los domingos. Segun di-

con los periódicos de Nueva York, la gran actriz ha promovido el mayor de los escándalos en el distrito de B. zan (Georgis.) Uno de los últimos domingos, esta artista eminente se hizo poner un tren espacial, y fué, en compañía de algunas personas de su séquito, a tirar á los pájaros que abundan en el territorio de B. zan.

Apenas se supo esto, los habitantes de aquellos contornos salieron, en son de guerra, dispuestos á colgar del primer árbol que encontrasen á la Diana europea. Pero Diana, sospechando tal vez esta persecución inaudita, había huido á otros lugares.

Se han celebrado muchos meetings para protestar de este crimen, y á un dícese que los yankees han pedido al gobierno severo castigo para la Sarah infeliz.

**Noticias militares.** De conformidad con lo expuesto por el Consejo de Estado, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que la real orden de 4 de julio de 1890, sobre pensiones, solo debe tener aplicación á los casos que hubieran de resolverse después de aquella fecha y no á los resueltos ya definitivamente por acuerdos, sentencias y ejecutorias, y por tanto, sus beneficios no alcanzan á las familias de causantes, que habiendo fallecido antes de aquella fecha, tuvieron ya declarados y reconocidos los derechos de viudedad ú orfandad.

Se ha dispuesto que en los expedientes sobre pensión se sustituya la copia de la hoja de servicios de los causantes por un certificado justificativo de los servicios, arreglado al formulario que en breve se publicará en el periódico oficial del ministerio de la Guerra, el cual certificado será expedido por las respectivas capitanías generales ó inspecciones, según proceda.

En virtud de consulta del Capitán general de la isla de Cuba se ha resuelto que el plazo señalado á los sargentos de la Guardia civil para acogerse á los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1889 debe contarse desde la publicación del mismo hasta fin de junio de 1890.

La *Gaceta* del 17 publica una relación de los 13 individuos que, sin pertenecer al ejército activo, han sido nombrados por el ministerio de la Gobernación para ocupar destinos vacantes, en virtud de propuesta, formulada por el departamento de Guerra.

**El envenenado de los vinos.** En una sesión celebrada recientemente por la Academia de Ciencia de París, se ha aprobado un informe de Mr. Ducloux que interesa á nuestros viticultores y comerciantes de vinos.

Este informe es la respuesta á una consulta dirigida á la Academia por un sindicato de viñateros sobre el peligro que puede ofrecer para la salud cierto procedimiento, en boga actualmente, con el que se desenfesca, si puede emplearse esta palabra, los vinos envenenados.

Sabido es, en efecto, que el Gobierno francés considera adulterados los vinos que tienen más de dos gramos de sulfato por litro, y sabido es también que el sulfato de potasa es el que predomina en los vinos envenenados. Algunos industriales franceses adicionan á estos vinos tartrato de estronciaciano y ácido tártrico que reaccionando sobre el sulfato de potasa producen sulfato de estronciaciano insoluble que se precipita en el fondo de los toneles y bitartrato potásico que queda en disolución. Este último cuerpo es propio y natural del vino que pierde todos los efectos del envenenado y gana en cambio elementos de los que el yeso le privó.

Parece lógico que, no siendo venenosas las sales de estronciaciano, el dictamen de la Academia de Ciencias fuera favorable al nuevo procedimiento; y sin embargo no ha sido así. La Academia le ha negado su aprobación fundándose en varias razones. Las dos más importantes son: 1.ª No formando la estronciaciano parte de nuestros tejidos, su introducción diaria, en el organismo humano puede ser nociva. 2.ª En los experimentos hechos hasta el día para probar que las sales de estronciaciano son inofensivas, se han empleado químicamente puras; en la industria se debe temer que se usen impurificadas por sales de bario, reconocidamente venenosas. El discreto lector juzgará el valor de estas razones.

**Proyecto.** El ministro de Fomento terminará en breve un proyecto de ley ó decreto encaminado á prohibir la fabricación de vinos artificiales y alcoholes industriales.

**Vacante.** Se halla vacante en la santa iglesia catedral de Huesca un Beneficio con cargo de Maestro de ceremonias, cuya provisión se hará por oposición. Las solicitudes se presentarán en el término de treinta días en la secretaría de cámara del Obispo.

**Industria sedera.** La sección de Agricultura de la asociación del trabajo nacional de Barcelona ha acordado interesar de la junta directiva que por medio de la Diputación provincial de aquella ciudad, se

pidan á las de Valencia, Alicante, Murcia y Andalucía, datos sobre la importancia que haya tenido y tenga la industria sedera, á fin de poder estudiar mejor los medios convenientes al logro de una protección decidida, para que salga del estado de decadimiento en que hoy se encuentra.

**Ciclón en Sanlúcar la Mayor.** El jueves á las ocho de la mañana se desencadenó sobre el pueblo de Sanlúcar la Mayor (provincia de Sevilla) un horrendo ciclón que destruyó en pocos minutos ininidad de casas y mucha arboleda.

El alcalde, acompañado de los dependientes del ayuntamiento y de la Guardia civil, estuvieron toda la mañana recorriendo la población y acudiendo á las primeras necesidades.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

En el tren de Huelva, salió por la tarde para el lugar de la catástrofe el señor Gobernador civil de la provincia, quien apenas tuvo noticia del suceso lo puso en conocimiento del Gobierno.

**Descubrimiento.** Parece que Edison ha hecho otro descubrimiento prodigioso: el de que el telégrafo eléctrico puede efectuarse por simple inducción, sin intervención de hilo en cuanto se consigue hacer funcionar el elemento eléctrico á una altura suficiente para neutralizar el efecto de la curvatura de la tierra y para reducir á su mínimum la fuerza de absorción del suelo.

Por medio de la aplicación de ese principio, Edison ha inventado un sistema de telegrafía náutica, que permitiría que un buque comunicase con tierra firme ó con otros barcos, en un radio de 50 unos kilómetros.

Bastaría que cada buque fuese provisto de un aparato generador y de un aparato Morse, para estar constantemente en estado de conversar con otros buques ó con las poblaciones de la costa.

Un buque en peligro podría telegrafiar el resto de lo que le sucediera á otro que navegase á 30 millas de distancia. Si éste no pudiese ir en su auxilio, podría transmitir el mensaje á otro, y así sucesivamente, hasta que el telegrama llegase á un barco que pudiese ir á salvar al que estuviese en peligro. Toda esta operación exigiría unos cuantos minutos nada más.

Los siniestros marítimos serian casi imposibles.

Además, los naufragos recogidos á bordo de un buque que fuese á las regiones, podrían comunicar con la costa y tranquilizar á sus deudos y amigos.

**Teatro circo Isabel la Católica.** Esta noche tendrá efecto el estreno de la pantomima la feria de Sevilla para la cual ha hecho la empresa los oportunos gastos, en el deseo de que el espectáculo resulte en las debidas condiciones.

La pantomima empieza por la exhibición del real de la feria en el que aparecen gigantes, chulas, toreros, etc., y tras algunos episodios amorosos, hay bailes andaluces, y por último, una corrida de toros.

**Pareja amorosa.** El día 10 desaparición de esta capital una pareja amorosa, refugiándose en un ventorral del camino de Atarfe donde los ha cazado el activo cabo Sr. Rodríguez Gordillo en union del celoso guardia D. Juan Morales.

El palomo ha sido puesto á la sombra, y ella será restituida á su familia.

**Navegacion.** Vapores de la compañía Trasatlántica de Barcelona.

El vapor *Alfonso XIII*, salió el lunes 15 del Havre para Santander.

El vapor *Baldomero Iglesias* llegó el lunes 15 á New York.

El vapor *Santo Domingo* salió el lunes 15 de Barcelona para Valencia.

El vapor *Isla de Mindanao*, salió el domingo 14 de Singapore para Colombo.

El vapor *Rabat*, llegó el domingo 14 á Barcelona.

**Años de servicio.** De conformidad con lo dispuesto en la real orden de 3 de marzo de 1890, con motivo de la provisión por ascenso de una escuela de Valencia, se ha declarado nuevamente que los sueldos de las escuelas de establecimientos penales no crean derechos para los ascensos, y que á los maestros de estas escuelas les son, sin embargo, de abono los años de servicio.

**Ferrocarril.** Dice *La Paz de Murcia* en su número del miércoles:

«Dentro de breves días llegarán de Málaga á Granada los materiales para las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, que muy en breve recibirán gran impulso en aquella provincia.»

Desearíamos que la noticia tuviera cumplimiento, pues que la vía en cuestion es de verdadera importancia para las dos provincias.

**Recaudación.** En enero último recaudaron las aduanas de la Península é islas Baleares 10.693.528,84 pesetas, ó sea 627

mil 892,87 más que en igual mes del año anterior.

Hubo en petróleos y trigo una baja de 810.036 88 pesetas, y en aguardientes un alza de más de 190.000.

**Los estudiantes.** Se ha dictado una Real orden por virtud de la cual se concede á los alumnos que se examinaron en octubre y quedaron suspensos, el que puedan sufrir nuevo examen en junio del corriente año.

**Registradores.** La dirección de los Registros publica el 18 una real orden en la *Gaceta* recordando á los jueces delegados que, cuando los registradores se ausenten sin la debida autorización ó con permiso ó licencia, deban ponerlo en conocimiento de aquella dependencia en el término de veinticuatro horas, previniéndoles que de no hacerlo así se hará constar esta falta de celo como nota desfavorable en su expediente personal.

**Claveles verdes.** El periódico de París *l'Intermédiaire des Chercheurs*, ha encontrado una antigua receta para obtener claveles verdes, que ahora se hallan tan de moda.

Hé aquí la receta, de cuyo éxito no respondemos, limitándonos á traducirla:

Se mezcla jugo de ruda con escremento de carnero, un poco de vinagre y sal, siendo preciso que en la mezcla haya una tercera parte del color. Este color, pues la receta no lo dice, debe ser el del jugo de ruda.

La pasta que resulta, y que ha de ser bastante espesa, se deposita sobre las raíces de una planta de claveles blancos, regando además con agua teñida del mismo color.

Para obtener claveles azules basta emplear, en lugar del jugo de ruda, campañillas azules de las que crecen en el trigo.

**Ayuntamientos: division de inscripciones.**—Las cuestiones relativas á la propiedad y demás derechos reales son de la competencia exclusiva de los Tribunales ordinarios, y la Administración, según está repetidamente declarado, no puede conocer de ellas, debiendo limitar su acción cuando en el ejercicio de las funciones que realiza para cumplir sus fines ha de dictar acuerdos que con aquellos derechos se relacionen, á respetar y mantener el estado posesorio de los particulares ó Corporaciones que los disfruten; y como la material tenencia por un ayuntamiento de láminas intrasferibles de la Deuda equivalentes al 80 por 100 del valor de fidejucias vendidas y la percepción de intereses que hoy representan los frutos y rentas que los citados inmuebles producen, constituyen un verdadero estado posesorio mantenido sin interrupción ni protesta desde que se emitieron las láminas, á consecuencia de la enagenación, hasta que reclamó otro ayuntamiento la parte proporcional que cree le corresponde, no ha podido la Administración alterar ese estado posesorio sin salir de la órbita de sus legales atribuciones.

Doctrina expuesta al revocar la real orden de 8 de julio de 1884.

**El siglo que viene.** M. Ch. Richet, basándose en datos estadísticos y en numerosas observaciones, ha publicado en la *Revue Rose* una serie de conjeturas respecto al estado del mundo en el siglo próximo.

Afirma que en 1992 las condiciones fisiológicas de la humanidad no habrán experimentado cambio apreciable, ni tampoco las del medio natural en que vivimos, ó sea la tierra y la atmósfera.

Aunque los geólogos dicen que el enfriamiento del globo terráqueo es continuo, esta acción se verifica tan lentamente que si calculamos que la temperatura de la tierra disminuye una milésima de grado por año (y aún es muy elevada esta proporción), se tardaría más de ocho mil años en que Madrid tuviera la temperatura de San Petersburgo.

El crecimiento de la población será muy considerable. Europa, que ahora tiene aproximadamente 375 millones de habitantes, tendrá 778; Asia, de 775, habrá pasado á más de 1.000; América, de 120.685; Australia de 5, á 30, y Africa de 75 á 100. Estas últimas cifras son muy problemáticas, pues no se conoce con exactitud la población del Continente negro.

Rusia, que tiene ahora 110 millones de pobladores, tendrá 340 en 1992; Alemania 115, en lugar de los 49 actuales; Francia, que cuenta 38, llegará á los 50.

El pueblo en que el crecimiento ha de ser más rápido es el de los Estados Unidos, que de 64 millones pasará á 400. China aumentará en 150 sus 400 millones de caras amarillas. La población de Méjico se elevará de 12, á 59 millones; la del Brasil, de 14 á 50; la del Canadá, de 5 á 40; la de la República Argentina, de 3, á 30, y la de Chile, de 3, á 20.

Los idiomas más extendidos serán el chino; el inglés, que hablarán 500 millones de

individuos; el ruso; el francés, que se hablará por 100 millones de hombres (teniendo en cuenta que en el Canadá, la Argelia y la Indo China se usará dicho idioma), y el alemán.

La lengua más extendida y más universal, por decirlo así, será, según M. Richet, la inglesa.

**Nuestros telegramas.** A la hora de cerrar esta edición (cuatro y media de la madrugada) no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, por hallarse interrumpidas las líneas á causa del temporal.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

## BLANCO Y NEGRO.

Advertimos á los señores suscritores de fuera de Granada á EL DEFENSOR *Blanco y Negro* que, desde 1.º del corriente, seguimos teniéndole anunciado, á jód de ser de cuenta de la Administración de EL DEFENSOR enviarles la referida revista, quedando este servicio á cargo de la Administración de *Blanco y Negro*.

Aquellos de nuestros suscritores de fuera que deseen seguir suscritos ó suscribirse á *Blanco y Negro*, pagarán *Una peseta 50 céntimos* cada trimestre, ó sea una peseta menos que las personas que no estén suscritas á EL DEFENSOR; pero deben tener cuidado de renovar ó no ser anticipadamente sus pagos, enviando el importe del trimestre (una peseta y cincuenta céntimos, al Sr. Administrador de *Blanco y Negro*) calle de Claudio Coello número 41, Madrid, sin cuyo requisito no recibirán dicha revista.

Al renovar ó solicitar la suscripción á *Blanco y Negro*, deberá acreditarse la cantidad de suscriptor á nuestro periódico, acompañando el último recibo satisfecho.

El pago deberá ser en sellos de correos ó libranzas de Giro Mútuo, pues *Blanco y Negro* no servirá ninguna suscripción sin este requisito.

Fíjense bien nuestros suscritores de fuera en que los pagos de la suscripción á *Blanco y Negro* á contar desde el 1.º de febrero actual, deben hacerlos precisamente dirigiéndola al señor Administrador de dicha revista, que vive calle de

Claudio Coello 41.—Madrid.

## Crónica de Motril.

Jefe de Obras públicas.—Defuncion.—Fiscal.—Viajero.

Pocas son las novedades ocurridas estos últimos días en Motril.

La vida uniforme persiste sin romper la nota de lo monótono, y apenas tal cual suceso ha dado animación á la risueña localidad.

Actualmente se encuentra en Motril el ilustrado jefe de Obras públicas de la provincia, Sr. Iturralde, que en union del ayudante Sr. Zúgrra y de un sobrestante, dedícase á estudiar con plausible eficacia el trozo de carretera comprendido entre Motril y Salobreña.

El día 9 falleció á la edad de 70 años el señor D. Antonio Real y Herrera, persona muy estimada por las excelentes dotes que la adornaban.

El fiscal de la Audiencia de Albuñol, don Eduardo Baxaga habrá salido el 10 para aquel punto, después de permanecer en Motril estudiando lo relativo al horrible crimen cometido recientemente en Guajar Alto.

Ha llegado á Motril el rico propietario de Granada D. Juan Ramon Lachica. Su residencia en la ciudad costeña será muy breve.

## Correo de Cuba.

El tabaco.

Dice un periódico de Pinar del Rio:

«La actual cosecha venia ofreciendo tal aspecto, que prometía ser una de las llamadas á elevar más celebridad en los mercados; pero los vientos, tenazmente reinantes desde el día 26 á 27 del pasado, procedentes unas veces del Norte, otras del Sur y otras del Este, hicieron tanto daño que no es posible hoy prever cual será el resultado de aquella. El tabaco, ya de corte, ya hecho y de medio tiempo, sufrió mucho; agréguese á esto la sequía prolongada—pues los beneficios de la última lluvia han sido pocos—y se comprenderá que nuestros agricultores tienen razón en elevar al Cielo suplicas pidiendo agua. El tabaco cortado también ha sufrido con esos vientos, pues precipitaron la seca del mismo é hicieron cambiar los colores dorados y claros finos en verdosos y parduzcos, engarrotando las hojas.»

En Remedios se están repartiendo tierras de las mejores para esta clase de cultivo, que hasta hoy permanecían improductivas.

La proximidad de esos terrenos á la cabecera hace que ésta sea causa de que muy en breve se vea renacer una fuente de riqueza importantísima. Y además de esto podrá enri-

mar a algunos a establecer aquí casas de es- cogidas, que tan buen resultado dieron en Santa Clara y otras poblaciones.

La zafra.

En la actualidad estan molliendo casi todas las fincas, con un rendimiento excelente y mucha regularidad en las trareas. Los calculos acerca de un considerable aumento en la produccion de este año, comparada con la del anterior, se van confirmando.

La importacion total del azucar, terminada en 20 de junio de 1891, se ha elevado a 3.483 millones 477.222 libras, de un valor de 105 millones 728.216 pesos en el año.

La isla de Cuba ha enviado en 1891 a los Estados Unidos más de 1.430.000.000 de libras de azucar, que representan un valor de 45 millones de pesos.

Alemania, que sigue inmediatamente a la isla de Cuba, exportó a los Estados-Unidos azúcar sólo por 13.000.000 de pesos.

Las energías de la vejez.

En una conferencia que acerca de la vejez ha dado en Londres un profesor de la Escuela de Medicina, sostiene el honor ble inglés que las energías creadoras son las más persistentes de todas las del hombre hasta el punto de que subsisten mucho tiempo despues de haber llegado el individuo a la decadencia.

Para probar su original afirmacion, el profesor dice que los centros cerebrales de la palabra se desarrollan muy lentamente, a caso con independencia del resto del cuerpo, y no llegan a su máximo hasta edad avanzada; de manera que la mayor potencia de lenguaje se halla entre los cuarenta y cinco y los cincuenta y cinco años.

Estas paradojas de cerebros poderosos en cuerpos decadentes, no son sin embargo, más que excepcionales. La juventud, la edad del crecimiento es la única que produce grandes obras; fuera de este periodo de la vida, las potencias creadoras están debilitadas y no puede hacerse mucho bueno.

Esta paradoja de cerebros poderosos en cuerpos decadentes, no son sin embargo, más que excepcionales. La juventud, la edad del crecimiento es la única que produce grandes obras; fuera de este periodo de la vida, las potencias creadoras están debilitadas y no puede hacerse mucho bueno.

Crónica de la moda.

Innovaciones importantes.—Traje para visita.—Traje para paseo.—Las faldas interiores.—Los colores favoritos.—Los antiguos pajes.

En los últimos tiempos han sido bastante notables las modificaciones que ha introducido la moda en los trajes. La forma de las faldas es tan nueva y original, que basta por sí sola para darles un carácter especial de no poca elegancia.

Describiré algunos modelos de los más característicos.

Traje para visita. Es de lana diagonal de un tono azul Francia. La falda, cortada al biés y formando cola puntiaguda, se forra hasta la mitad con seda del mismo tono de la lana, guardándosele interiormente con un volante del mismo tejido. El borde inferior se rodea con un ancho bés de terciopelo azul, cubierto en parte por un galon de pasamanería también azul. Chaqueta larga y entallada. Los delanteros, adornados con tiras de terciopelo y galones de pasamanería, se abren sobre un chalequito, asimismo de terciopelo escotado en forma de corazón, para dejar al descubierto una camiseta-chorrera de surah mezil y encaje blanco. Mangas huecas ligeramente fruncidas en los hombros. Las bocamangas se guardan con estrechas carteras de terciopelo y galones de pasamanería.

Traje para paseo.—De lana rayada de tonos reseda y gris plata falda cortada al biés y forrada y guarnecida como el modelo anterior. Un ancho escarolado de faya reseda adorna la parte inferior de la falda, todo al rededor. Cuerpo ajustado y cerrado de un modo invisible, adornado con un corselete de faya reseda, estrecho en la parte de atrás y formando en el delantero dos opuestos picos. El escote y las bocamangas se rodean con escarolados de faya. Mangas lisas.

Como la moda ha suprimido los fondos de falda, las faldas interiores han adquirido gran importancia. Se confeccionan éstas, con seda del mismo color del traje y se adornan con escarolados de cinta, volantes de encaje y rizos de seda picados en los contornos.

Dichas faldas interiores afectan la misma forma que las exteriores, en todo menos en la cola que en estos momentos se prolonga hasta con cierta exageracion.

Los colores más en boga tanto para los trajes como para las faldas interiores son los medios tonos de los colores gris, violeta, heliotropo, azul turquesa, beige y mordorado. Los antiguos pajes relegados al olvido vuelven a prestar sus buenos oficios, resultando como siempre de todas estas innovaciones que la moda consigue renovar el pasado, dándole siempre cierta novedad.

ERNESTINA.

Paris 16 de febrero de 1892.

Bibliografía.

España en el noroeste de Africa.

Acaba de publicarse en Madrid un interesante libro con el título con que se encabezan estas líneas, escrito por el ilustrado catedrático D. Felipe Perez del Toro, y del que la prensa de la Côte hace muchos elogios. La obra va precedida de un prólogo de política hispano-marroquí y lleva una carta geográfica del sabio geógrafo Sr. Coello.

El trabajo del Sr. Perez del Toro está dividido en cuatro partes. En la 1.ª trata de la historia, geografía y estadística del Archipiélago Canario. En la 2.ª se hace un estudio detallado de las pesquerías africanas. La 3.ª es una disertación sobre Santa Cruz de Mar Pequeña; y la 4.ª constituye una descripción geográfica del Sahara occidental.

España en el Noroeste de Africa, es un libro de más de 300 páginas, ameno, bien escrito, con numerosos datos, noticias y mucha erudicion acerca de esos cuatro importantes extremos que tanto conviene popularizar en la Península ibérica, y que solo cuesta tres pesetas.

Recomendamos su adquisicion a nuestros lectores. Se vende en las principales librerías. Los pedidos deben hacerse al autor en Madrid, calle de las Huertas, 59.

La Escultura antigua.

La «Biblioteca de Bellas Artes» fundada por el acreditado centro bibliográfico La España Editorial, de Madrid, acaba de enriquecer su coleccion con un nuevo y valioso libro: La Escultura antigua, de Pedro de Paris, vertida al castellano por el Vizconde de Palazuelos, de la Real Academia de la Historia.

La obra es un estudio crítico e historico de los principales monumentos de la escultura egipcia, oriental, griega e italiana, describiéndose en ella las obras maestras capitales, y poniéndose de relieve los rasgos característicos de cada periodo y de cada escuela ó genio determinado.

Consta de dos partes: la primera consagrada a Egipto, Asiria, Fenicia y los demás pueblos del Asia, cuyas artes tuvieron algun contacto con las helénicas; la segunda, mucho más extensa, está dedicada al estudio de la escultura en Grecia y Roma.

Ambas partes constituyen un solo volumen, ilustrado profusamente con numerosos grabados, reproduccion de las más célebres esculturas de la antigüedad.

La edicion responde al gusto y elegancia que son peculiares en La España Editorial, y el precio de la obra es de 4 pesetas en rústica y 5 encuadernada en tela.

Hállase de venta en la Administración, Mendizabal 34, Madrid, y en las principales librerías.

Los Huérfanos.

Con este título acaba de publicar el conocido literato granadino D. Ubaldo Romero y Quiñones, una interesante novela social, llamada a alcanzar gran circulacion entre la clase obrera, a cuya defensa está dedicado el libro.

La lectura de éste resulta amena, tanto por lo bien urdido de la trama, como por la maestría con que el autor ha sabido en el desarrollo de ella provocar las situaciones dramáticas, haciendo que el interés no decaiga un momento.

Hállase de venta dicho libro al precio de 2 pesetas en las principales librerías.

Barrabás, por José Zahonero.

En un elegante volumen de 448 páginas ha publicado La España Editorial esta obra que el autor dedica a la Institucion libre de Enseñanza.

El autor aborda en su novela un asunto de trascendencia que para ser tratado en la forma que se trata, exige inteligencia tan sólida como la del Sr. Zahonero. Sirve de fondo a Barrabás la delicada y difícil cuestion de la enseñanza de la juventud, a las convenientes la vida y la educacion del colegio?

Tesis por el estilo necesita muchos alientos y vigorosa argumentacion para vencer en la demanda, pues tiene enfrente, como todos los puntos propensos a la discusion, distintos elementos de defensa.

El Sr. Zahonero no se limita a lo grave de la idea, si que concediendo a la fabula la importancia oportuna, retrata escenas del hogar, trazadas con notable realismo, impreso a favor de las situaciones dramáticas y ofrece, en fin, la verdadera novela como un cúmulo de accidentes y cosas esenciales, de personas importantes y de figuras episódicas, todas las cuales se mueven ordenadamente para servir los fines que el autor se propone.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

En Nívar.

El día 13 ocurrió en Nívar un suceso que pudo ofrecer las consecuencias.

Un molinero de aquel término municipal tiene un canero de extraordinaria corpulencia y harto propenso a embestir, sin duda por haberlo acostumbrado a tan peligroso ejercicio.

El doce fué sacado por su dueño a pastar y olvidando estarlo en prevision de cualquier accidente, ocurrió que la mujer de otro molinero, llevando un niño en brazos, tuvo que pasar cerca del animal. Apenas éste se apercebó de la inesperada visita, acometió a la infeliz molinera, que ignoraba las costumbres del cornúpeto y la derribó al suelo, embistiendo con ferocidad cada vez que intentaba levantarse.

Por suerte, acudieron en su auxilio el guarda particular de D. Gabriel Burgos y otras dos personas y socorrieron a la mujer, que se encuentra en estado bastante grave.

—La noche del mismo día varios individuos que habian trabajado en la Vega llegaron a Nívar completamente embriagados y uno de ellos manifestó el propósito de hacerse dueño del pueblo, deseo que expresó con plétora de voces y de tal manera que los vecinos estimularon lo más prudente cerrar las puertas de sus casas para evitar un conflicto.

Advertido del caso el alcalde trató de llevar a la cárcel al escandaloso; pero este se tendió en el suelo, y tan adherido quedose allí que fué preciso llamar varios sujetos, los cuales tomándolo en brazos lo encerraron en lugar seguro, donde continuó con sus gritos, resultando en definitiva que trasladado a su casa por ruegos del padre, observó el mélico del pueblo que el joven era víctima de un delirio, por lo cual le propinó el oportuno medicamento para modificar los efectos del alcohol.

El individuo de referencia es pacífico de ordinario y solo a la perturbacion exagerada de sus facultades debiose el sensible espectáculo que ofreció a sus convecinos.

En Daifontes.

Por uno de esos fenómenos que, no obstante llamarse así tienen frecuente repetición, adviértese en el pueblo de Daifontes el sentimiento de la alegría confundido con el disgusto de algo desagradable.

La salud pública es inmejorable y los labradores esperan una cosecha magnífica, pues las sementeras se presentan hermosas como no lo estaban desde hace muchos años. Añadase a esto que todos los jornaleros están ocupados y se creará que los datos en cuestion deberian colmar las modestas aspiraciones de quienes se estiman felices cuando aguardan el premio de sus afanes... pero (el pero es el punto negro) la avalancha de la tributacion vendrá pronto a trocar en desencantados la satisfaccion presente.

El impuesto de consumos del actual año económico; el de arbitrios del déficit al presupuesto; otro por igual concepto, del año anterior, y en fin, el arrastre de varios descubiertos son calamidades llamadas a destruir las más legítimas esperanzas.

¡Siempre la accion del fisco!

Cartas

Madrid 18 de febrero de 1892.

Esta mañana apareció el cielo encapotado como la política, y a poco empezó a nevar copiosamente, degenerando la tormenta en un aguacero que se sostuvo hasta las dos de la tarde. Después hizo sol y a las cuatro la lluvia ha reanulado su tarea y lloviendo sigue a la hora en que me siento a departir con los buenos lectores de ese ilustrado diario. La falta de firmeza que se echa de ver en el tiempo, ocurre ahora en la política: no parece sino que hemos llegado al extremo de que lo natural y corriente es aquello que no se realiza.

Estos rápidos cambios de temperatura influyen notablemente en la salud, tanto que es grande el número de los que padecen ahora catarros más ó menos agudos. Una parte de la familia real se halla en este caso: lo mismo la Reina que la infanta Isabel, no salieron ayer ni salen hoy a causa del constipado. Las pulmonías hacen en esta época del año verdaderos estragos, y eso que la temperatura se sostiene en un grado medio, acercándose más a la dulzura que al extremo del frío, apenas conocido en lo que llevamos de invierno.

En los círculos políticos sobrenada la calma, pero una calma especial, porque no deja de haber temas de conversacion, pero se nota extremosa unidad de pareceres en lo fundamental. Se conviene lo mismo por los ministeriales que por los de oposicion en que el gobierno camina con verdaderas dificultades, que los presupuestos presentados no son buenos, que los fondos públicos bajan y los cambios suben, que hay enorme confusion respecto de la aplicacion de los nuevos aranceles, lo cual trae perturbado al comercio de buena fé, que las economías reales y positivas no parecen, y que no se vé claro el horizonte.

En el mismo seno de la situacion no se vé contento, abundando los discrepantes y disgustados. El duayen concurre poco a recibir y agasajar diputados en su despacho, achacoso y delicado de salud como anda; Romero no tiene satisfechos a sus amigos; Cánovas se halla abrumado, teniendo que ocuparse en los asuntos de todos los ministerios, y Silvela y Villa Verde se ven obligados a prestar eficaz ayuda al gabinete que está que parezca lleva de vida mucho tiempo.

En las Cámaras se refleja la misma des-

animacion. Se discuten asuntos que no mueven el ánimo: el Congreso dedicó una buena parte del final de la sesion de ayer a oír lo que refirió el Sr. Rancés que ha sido diputado y conoce por dentro la diputacion provincial, que en punto a buena administracion corre parejas con la por tantos modos famosa del ayuntamiento de esta villa y Côte. Los males denunciados se corregirán por medio de sabias leyes que el ministro piensa llevar a las Cortes, promesa que supongo cumpla el ministro desde el otro mundo, porque desde este bien sabemos todos que no podrá realizarla por buenos que sean sus deseos.

Nada nuevo halló que decir respecto de la cuestion obrera. En el extranjero y tambien en España se prepara la clase obrera para la manifestacion monstruo del próximo mayo. Algunos piensan que para esta fecha será ley la proposicion de leyes excepcionales contra los petarderos. Realmente es para poner los pelos de punta la tranquilidad con que se cooca un petardo encendido en la via pública, importando poco sus consecuencias funestas. La proposicion presentada en el Congreso señala para estos delitos penas severas y pide la aplicacion de esta ley futura en la forma que se aplica la de secuestros.

Silvela interviene en la ley de clases pasivas y trabaja en la transaccion que se viene buscando y que parece se ha encontrado, aunque muchos opinan que el proyecto puede considerarse como de cuerpo presente, de difícil resurreccion, como el de compatibilidad de catedráticos.—Las comisiones de Presupuestos trabajan con empeño, pero es difícil si nó imposible, que los pareceres marchen todos en una misma cuerda. Cuando estos asuntos se discutan en las Cámaras, habrá la animacion que ahora se echa de menos y que esta tarde llega a un extremo exagerado.

Me cuentan que el director de La Correspondencia Militar, Sr. Fernandez Arias se ha causado una herida grave al examinar unos sables con algunos amigos. Ignoro lo que esto tenga de cierto.

Los telegramas de la tarde no contienen novedades.—F.

LA SEÑORA D. Carmen Martínez Gutierrez VIUDA DE SANCHEZ, ha fallecido en la madrugada de ayer, despues de recibir los Santos Sacramentos. Su Director espiritual, sus hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos abuecas testamentarios y demás parientes aplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, la encomiendan a Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy a las once de la mañana, en la parroquia de Sta. Escolástica, y despues a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Concepcion 17, hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyos favores les quedará reconocidos. El duelo se despide en Sta. Ana.

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó haceros tomar el HIERRO BRAVAIS mientras el amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño será hermoso, como la menstruacion en la mujer más regular. No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclada con cualquier liquido, dá resultados admirables.—Dr. de CORBIERE.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor G. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extracto doble y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubriólo por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido a ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas. 41.

OSTRAS FRECOAS DE BOO.

SEIS REALES DOGENA.

Único depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Maones 56 y 58.

Plantones y raigales de olivo

de las mejores castas, se venden cuatro marcales, en junto ó por plazas, a precios sumamente módicos.—Para tratar, en Alhendú con D. Francisco Martín y en Granada Horno del Espadero, núm. 12.

Buena ocasion. A MITAD DE PRECIO se venden dos hermosas puertas de pino, nuevas, que se han quitado de una casa tienda, recién construida, de la calle de Mesena, para ponerlas de hierro; y dos magnificas hojas de pino construidas de tableros y alfingias, que han servido en una puerta cochera. Para tratar de ello con su dueño, en la casa número 1 de la calle de Santa Teresa, oficinas de La Union Fenicia

VINO. QUINA, HIERRO de GRIMAULT y Cia, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez a los niños endeble y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene a los ancianos. Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Taller de torneria y de fundicion de bronce y níquel de Miguel Cuesta, calle de las Hieras, núm. 3.—En este establecimiento se hacen con prontitud y economía toda clase de trabajos de torneria por delicados que sean, en madera, marfil ó metales y tambien de fundicion y construcción de objetos de bronce y níquel y con especialidad las tuercas, ovalillos y acmbrerillos para las ruedas de los coches.

FALTA DE FUERZAS MEMORIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga al estómago, no empuja los dientes. Tómese tanto por la mañana como por la noche. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, St-Lazaro, Paris.

Pelvo de asperon para limpiar máquinas, ajustar grifos, refrescar caldas y otros usos, á dos reales arroba.—Piedras de molar superiores.—Libreros, 8, darán razon.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES Exigir en el rótulo a firma de Aeth. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Amo de oris, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en la casa de P. Lomb. San Miguel el bajo.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

POSITIVAS VENTAJAS EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS. Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los TIPOFOFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

GUANO SAN-GOBAIN. Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos. COMPOSICION GARANTIZADA. Amoníaco y nitratos equivalentes. 9 a 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el citrato amoníaco equivalente a fosfatos. 22 a 23 por 100. Acido fosfórico total equivalente a fosfatos. 25 a 27 por 100. Sulfato de potasa. 5 a 6 por 100. La anterior composicion es la que invariablemente presenta el guano San Gobain garantizándose por escrito en las facturas de venta, constituyendo así un verdadero contrato y garantido el labrador que lo adquiere. Todos los sacos llevan en la boca preciado un pergamino de su composicion garantizada; único guano que lo hace. Precios de 100 arrobas en adelante, 15 reales arroba. Almacén, calle de San Juan de Dios, junto a San Felipe. Importador a las provincias de Málaga, Almería y Granada, JOSE GOMEZ LOPEZ. Nota.—El labrador que no exigiere un granito formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

CHOCOLATES Y CAFÉ DE LA LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca.—Thés. calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

Agencia de negocios HERNANDEZ Y COMPAÑIA. Centro consultivo, Navas, 24, Granada. Esta casa se encarga de la representación de particulares, ayuntamientos, corporaciones civiles y militares. También gestiona todos los asuntos concernientes al clero, comunidades religiosas, tramitación y solución de expedientes, trinitoneles, capellanías, lites, particiones de herencia y defuncion, seguros de incendios sobre la vida, formación de cuenta a multiples, pre- y puestos, repartos de territorial, etc.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD Están empleadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colorés pálido), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Códex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Hygiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio. Exigir el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como mis abajo. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES. NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del DR. BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor. PARIS, 8, RUE PAVENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion prontay segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR & HJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Se positivo que restablece las canas, cabellos blancos y marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burd, Estrella del Norte)

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enfortecer el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIASE el nombre y la firma AROUD

GRAN DESCUBRIMIENTO! El mas grato al paladar, el mas eficaz, el mas intensivo, el mas barato, el mejor purgante por todos conceptos. Se usa en todas las edades y la familia que quiere tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licor y hasta con toda clase de alimentos. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Menéndez, 20, droguería.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbacion alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas. En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminucion de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresion casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos. PARIS: 8, RUE VIVIERNE, y en las principales Farmacias.

Se arrienda con traspaso ó sin él, la antigua casa poseída llamada del Cuartel, situada en la Acera del Triunfo, esquina á la calle de la Tin gilla, de esta capital.—En la pisiceta de las Pasiegas, núm. 8, darán razon.

Almohada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; y módelos, lavabos, armarios y varios estrados. Méndez Nuñez, cordoveria, darán razon.

Se alquila un magnifico almacén tal como está ó dividido, según convenga al que lo desea, frente al cerreo, en la calle de Méndez Nuñez, núm. 57.—Para tratar, Acera de Darro, 30.

Almohada Se hace de toda clase de muebles, en la casa de huéspedes, titulada la Ibérica, calle de Navas, núm. 16.

Almohada Se hace de toda clase de muebles, en la casa de huéspedes, titulada la Ibérica, calle de Navas, núm. 16.

Gran realizacion de camas de madera torneadas a 5, 6 y 7 euros y juegos de portiers a 3 pesetas.—Rcndo del Carmen 25, fabrica de persianas de Antonio Elvar.

Almohada Se hace de toda clase de muebles, en la casa de huéspedes, titulada la Ibérica, calle de Navas, núm. 16.

Se alquila la casa de huéspedes, titulada la Ibérica, calle de Navas, núm. 16.

Almohada Se hace de toda clase de muebles, en la casa de huéspedes, titulada la Ibérica, calle de Navas, núm. 16.

UNGUENTO ROJO-MÉRÉ CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcanco - Esquinco Agrionos - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehuesos y Esparavanes Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelibles; sus resultados beneficiosos se ostendrán á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ BALSAMO CICATRIZANTE Para toda clase de Heridas y Mordeduras de los Animales P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)